

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para informarle a la señora juez que para el día de hoy se encuentra programada la audiencia de partición adicional dentro del presente asunto, pero la apoderada solicitante solicitó la suspensión de la misma por los motivos allí aludidos, provea.

JUAN CARLOS SIERRA GIRALDO
AUXILIAR JUDICIAL

PROCESO : Partición Adicional
RADICADO : 2019-00325
jcsg

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío

Veinte (20) de enero de dos mil veintidós

Vista la constancia que antecede y de acuerdo a lo manifestado por la apoderada de la parte solicitante, se accede a la solicitud de reprogramar la continuación de la audiencia de partición adicional para el día **MARTES UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**. Lo anterior ante la necesidad de aclarar algunos puntos con los demás profesionales del derecho. en razón a que las partes

NOTIFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Juez



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 21-01-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA